REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 57
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco a 31 de Mayo del 2010, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 57 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Marcelo Godoy Cuello
- Sra. Maria González Aguirre
- Sr. Gregorio González Murillo
- Sr. Rigoberto Briceño Venegas

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.- PUNTOS VARIOS

1.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Sr. Loyola, menciona que más adelante se le dará un espacio a la Casa de Acogida Maravilla de Freirína, quien ha solicitado una audiencia en este Concejo.

Sr. Loyola, indica que ha recibido una carta del Sr. Roberto Cachón Gutiérrez, Subdirector de la Corporación Judicial de Vallenar, donde se desglosa lo presentado anteriormente por la Sra. Laura en la sesión de Concejo anterior, da lectura del documento enviado, donde se solicita subvención anual.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 262

"ACUERDAN ENTREGAR UNA SUBVENCION MENSUAL DE 5 (CINCO) UF , A CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION DE VALPARAISO, PARTIR DE LA FIRMA DEL CONVENIO, LA VIGENCIA DE ESTE APORTE DURARA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012"

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M y el Sr. Rigoberto Briceño V.

* Carta del Sr. Ricardo Fuentes Silva, de fecha 27/05/2010, quien en nombre de la Asociación de Fútbol solicita aporte para selecciones Sub-13 y Adulta.

La sala analiza esta solicitud y decide que primeramente la Asociación debe regularizar la vigencia de su directiva y para poder ayudar a las selecciones se puede considerar como una actividad municipal.

Sr. Loyola, cede la palabra a la Sra. Alejandra Vega, Directora del Centro de Acogida Maravilla.

Sra. Vega, primeramente saluda al Concejo, se presenta e informa que el Centro de Acogida Maravilla depende del Instituto de Educación Popular y su función principal es la protección de las niñas y las jóvenes en estado de vulnerabilidad de derechos; a través de un data show da a conocer el funcionamiento, sus objetivos y cobertura del centro, por ultimo solicita a este Concejo una subvención anual.

La sala conversa, comenta sobre este tema.

Sr. Loyola, le ofrece a la Sra. Vega, su colaboración con el equipo profesional de la Secpla, para que los ayude a formular proyectos que puedan beneficiar su mejoramiento o reparación del centro.

Por ultimo el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 263

"ACUERDAN ENTREGAR UNA SUBVENCION MENSUAL DE $100.000.- (CIEN MIL PESOS) A LA FUNDACION INSTITUTO DE EDUCACION POPULAR, PARA EL CENTRO DE ACOGIDA "MARAVILLA" DE FREIRINA, A PARTIR DEL MES JUNIO, PREVIO CONVENIO Y LA VIGENCIA DE ESTE APORTE DURARA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DL 2012"

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M. y el Sr. Rigoberto Briceño V.

Sr. Loyola da por terminada esta exposición y la Sra. Vega se despide y agradece la colaboración.

2.- PUNTOS VARIOS

Sr. Briceño dice que varias personas le han dicho que no están de acuerdo que se haga la Feria en la Costanera, y que son más las gentes que tiene beneficio que los que reclaman.

Sr. Loyola, le pregunta que quienes son las personas que han dado esa opinión.

Sr. Briceño dice que mucha gente del Hospital, de la Iglesia y gente que vive en el sector.

La sala comenta sobre este tema.

Sr. Loyola, dice que aun no se ha tomado la decisión, pero se esta buscando la mejor solución.

Sr. González, solicita rellenar en el callejón Martínez, sectores que se inundan cada vez que llueve, para facilitar el acceso. También solicita se reparen las roturas de pavimentos efectuadas por la Empresa Aguas Chañar S.A.

Sr. Loyola, dice que tendrá una reunión al parecer mañana con el Gerente de Aguas Chañar y ahí conversara sobre este problema.

Sr. González, consulta por la situación de la Sentina de la Planta de Pellets, pregunta en que posición esta el municipio ante esta gestión.

Sr. González, dice que se han respondido todos los documentos que han ingresado, que el municipio esta preocupado por esta situación, que se han pedido todos los expedientes a CMP, pero dice que el Sr. Tamblay con la CMP están peleando judicialmente y que tendrán que llegar algún acuerdo.

Sr. González, menciona que él personalmente tiene contratado a profesionales peruanos en olivicultura, en aceites y vinos, y da a conocer que están a disposición para que puedan enseñarle a la gente sobre estas técnicas.

La sala conversa sobre este tema.

Sr. Loyola, le indica que le hagan llegar un programa de lo que pueden enseñar y el costo de sus honorarios.

Sra. González, dice que le preocupa, que quien responde por los computadores del Liceo, consulta si se hizo alguna investigación sumaria.

Sr. Loyola, dice que en el DAEM y en Dirección de Obras hay un sumario instruido para ese departamento.

La sala comenta sobre este tema.

Sra. González, consulta que va a pasar con los materiales de la carrera de Acuicultura.

Sr. Loyola, indica que el inventario ya se hizo y ahora esta en estudio jurídico para saber que se debe hacer con los materiales.

Sra. González, consulta que pasa con las licitaciones de Aseo de la comuna.

Sr. Loyola, menciona que esta en proceso de revisión de antecedentes y que aun no le han llegado el informe de la comisión evaluadora.

Sra. González, dice que la Sra. Rosa Castillo le envió una carta solicitándole un terreno en los retazos que se vieron en la sesión anterior.

Sr. Loyola, dice que se vera mas adelante y se vera caso a caso.

La sala comenta sobre este tema.

Sr. Godoy, consulta que pasa con el terreno donde se coloca el circo,

Sr. Loyola, indica que se realizo un estudio de titulo y esta bastante complejo, pues hay varios traspasos y al final se determino que es fiscal.

La sala conversa por posibilidad de un terreno para un hospital nuevo.

Sr. Godoy, consulta que cuando se termina el Cecof, que en el consultorio se esta contratando varios profesionales, y que esta medida podría desfavorecer al Hospital.

Sr. Briceño, dice que en el Hospital hay seis chóferes y que se sobrevive gracias al Consultorio, por que los traslados los hace el Consultorio, menciona que hace un tiempo hubo diferencias pero ahora no tanto.

La sala comenta sobre este tema.

Sr. Loyola, solicita la aprobación de las bases del concurso público para proveer el cargo de Director del Consultorio Juan Verdaguier, debido a que necesita cumplir legalmente con este acto administrativo y que se compromete en el mes de agosto de este año, llamar a concurso o contratación por un Director de Salud (Administrador).

La sala conversa sobre este tema y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 264

"ACUERDAN APROBAR LAS BASES DEL CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR CONSULTORIO JUAN VERDAGUIER"

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C, Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M. y el Sr. Rigoberto Briceño V,

Sr. Godoy, indica que falta un signo pare en Sargento Aldea con Colegio y también que en calle Condell con Riquelme; también consulta que paso con el presupuesto participativo.

Sr. Loyola, le indica que a partir del 01 de Julio se comienzan a ejecutarse los proyectos, que quizás este mes se haga alguna entrega simbólica.

Sr. Loyola, da por finalizada esta reunión siendo las 17:15 horas.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal